INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 06 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TECHNICALSERVI S.A.

Ciudad

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta compañía denominada TECHNICALSERVI S.A., de conformidad con el Art. 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

- 1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados Financieros
 - Balance General
 - Estado de Pérdidas y Ganancias
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo
- 2. Se ha dado cumplimiento al Directorio y Junta General del Accionistas.
- 3. No se han cumplido a cabalidad, con los Impuestos y obligaciones de Ley.

En cuanto a Impuestos

- En el período 2016 los colaboradores han tomado en serio el tema de las facturas y
 exigen la entrega de las mismas por parte de los proveedores, y seguiremos mejorando.
- A la fecha de este informe, se presentaron declaraciones a Noviembre del 2016, por atrasos cancelamos valores por interés y multas.

Enero 2016 presentado el 25 de Abril del 2016

Febrero 2016 presentado el 25 de Abril del 2016

Marzo 2016 presentado el 25 de Abril del 2016

Abril 2016 presentado el 09 de Julio del 2016

Mayo 2016 presentado el 09 de Julio del 2016

Junio 2016 presentado el 23 de Septiembre del 2016

Julio 2016 presentado el 23 de Septiembre del 2016

Agosto 2016 presentado el 08 de Noviembre del 2016

Septiembre 2016 presentado el 16 de Noviembre del 2016

Octubre 2016 presentado el 10 de Enero del 2017

Noviembre 2016 presentado el 10 de Enero del 2017

Diciembre 2016 aún no está presentado

Anexos también se presentaron atrasados.

 El Impuesto a la Renta 2014, cuyo valor a pagar fue de \$ 24.432,95, y que se pidió facilidades para el pago, actualmente está cancelado en su totalidad, cabe mencionar que nos castigaron con multas e interés por retraso.

En cuanto al IESS

En el período 2016, las planillas se pagaron a tiempo

En cuanto a Obligaciones Laborales

- En el año 2016 se abrieron denuncias anónimas a nombre de TECHNICALSERVI S.A. por incomodidad de los pagos de sueldo atrasados y la pérdida del año 2015.
- La Cta. Cte. # 3256636504 del Banco del Pichíncha a nombre de TECHNICALSERVI S.A., fue cerrada en el año 2015, pero ya fue restablecida en Agosto del año 2016.
- No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Sin otro particular de importancia a informar, les expreso mis consideraciones

Atentamente

Sr. Diego Patricio Puma Velastegui

Representante Legal